REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 797 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023" ID N° 418538.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señores
TABÁREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL de Jorge Fernández
RUC N°: 963023-6
Domicilio: Luis Alberto de Herrera N° 969 c/ EEUU - Asunción
Teléf.: (021) 446 060
E-mail: licitaciones@tabarez.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **TABÁREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL de Jorge Fernández**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023" ID N° 418538.

La adjudicación es dentro del **Lote N° 1** por un **monto mínimo** de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

La adjudicación es dentro del **Lote N° 2** por un **monto mínimo** de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

La adjudicación es dentro del **Lote N° 3** por un **monto mínimo** de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

La adjudicación es dentro del **Lote N° 4** por un **monto mínimo** de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

La adjudicación es dentro del **Lote N° 5** por un **monto mínimo** de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

La adjudicación es dentro del **Lote N° 6** por un **monto mínimo** de **Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinte Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 240.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

La adjudicación es dentro del **Lote N° 7** por un **monto mínimo** de **Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 160.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa TABÁREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL de Jorge Fernández la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitaciones@tabarez.com.py

24 de noviembre de 2022, 18:04

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 418538.

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 797/2022.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

3 archivos adjuntos

Nota_797_Adj._TABÁREZ PUBLICIDAD.pdf
850K

RESOL_PUBLICIDAD_DIGITAL_LCO_7.pdf
3599K

Informe de Evaluación_LCO Nº 7_2022_Comunic. Oferentes.pdf
19797K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 798 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 418538.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
RUC Nº: 80010094-8
Domicilio: Avda. Gral. Caballero e/ Jordania y Odontólogos del Chaco - Asunción
Teléf.: (0972) 267 782
E-mail: licitaciones@nasta.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 418538.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 18:02
Para: Licitaciones NASTA <licitaciones@nasta.com.py>

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 418538.

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 798/2022.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

3 archivos adjuntos

Nota_798_Adj._PUBLICITARIA NASTA S.A..pdf
387K

RESOL_PUBLICIDAD_DIGITAL_LCO_7.pdf
3599K

Informe de Evaluación_LCO Nº 7_2022_Comunic. Oferentes.pdf
19797K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 799 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 418538.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señores
R.F. S.A.
RUC N°: 80039255-8
Domicilio: Mariscal Estigarribia N° 827 e/ Tacuary y EEUU - Asunción
Teléf.: (021) 223 025
E-mail: vamospormas@vamospormaspy.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **R.F. S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 418538.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 18:00
Para: vamospormas@vamospormaspy.com

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 418538.

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 799/2022.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

3 archivos adjuntos

Nota_799_Adj._R.F. S.A..pdf
377K

RESOL_PUBLICIDAD_DIGITAL_LCO_7.pdf
3599K

Informe de Evaluación_LCO Nº 7_2022_Comunic. Oferentes.pdf
19797K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC N° 800 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 418538.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señores
P&M GROUP S.R.L.
RUC N°: 80084428-9
Domicilio: Avda. Primer Presidente N° 3490 c/ Marcelo Onieva - Asunción
Teléf.: (021) 338 9240
E-mail: licitaciones@pmgroupsa.com / recepcion@pmgroupsa.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **P&M GROUP S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 418538.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Manguello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 17:54
Para: licitaciones@pmgroupsa.com, recepcion@pmgroupsa.com

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 418538.

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 800/2022.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

3 archivos adjuntos

Nota_800_Adj._P&M GROUP S.R.L..pdf
387K

RESOL_PUBLICIDAD_DIGITAL_LCO_7.pdf
3599K

Informe de Evaluación_LCO Nº 7_2022_Comunic. Oferentes.pdf
19797K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 501 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 418538.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señores
MASS PUBLICIDAD S.R.L.
RUC Nº: 80006953-6
Domicilio: Avda. República Argentina N° 110 e/ Mariscal López - Asunción
Teléf.: (021) 615 680
E-mail: publicitaria@mass.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **MASS PUBLICIDAD S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 418538.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL *

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicacion de Adjudicacion

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: publicitaria@mass.com.py

24 de noviembre de 2022, 19:22

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 418538.

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 801/2022.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

PARA COMUNICAR AL OFERENTE.zip
20269K